ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con dos minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, en atención al artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el que se faculta a la Presidencia de la Comisión, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de las sesiones; para lo cual se aplicarán de manera supletoria las reglas previstas en el CAPÍTULO VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CPCEEC), convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:----------

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea.	**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.**
Mtra. Evangelina Mendoza Corona.	**Consejera Electoral Integrante de la Comisión.**
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga.	**Consejero Electoral Integrante de la Comisión.**
Lcdo. Israel Fernández Alonso.	**Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC) y Secretario de la Comisión.**

Quienes fueron previamente convocadas, bajo el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Informe mensual de actividades que rinde la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 22 de marzo de 2025.
4	Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. ----------

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la Comisión certificó que se encontraban conectados las y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión. ----------

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. ----------

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta Sesión Virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta Sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

3. Informe mensual de actividades que rinde la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 22 de marzo de 2025. ----------

Derivado de la presentación del Informe mensual de actividades que rinde esta Dirección, en uso de la voz la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la CPCEEC preguntó respecto al taller de lectura que forma parte de las metas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), ¿El material de lectura lo escogió el personal de la DCEEC o lo determina el INE? y ¿De qué versa está lectura?, por lo que en respuesta el Lcdo. Israel Fernández Alonso manifestó que el material de lectura es de editorial INE, llamado "Luz en los Andadores", escrito por Raquel Castro, el cual trata de valores y prácticas democráticas.

En respuesta la Presidenta de este Ente Auxiliar manifestó haberse percatado del título de la lectura, sin embargo, expresó su interés de saber si ciertamente el material difundido era congruente con las atribuciones de la Dirección y no solo por cumplir con las metas del SPEN. ----------

En seguida, en uso de la voz la Mtra. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Electoral e integrante de este cuerpo colegiado manifestó que las actividades que se reportan siempre son metas del SPEN y no hay materiales propios que realice o analice la DCEEC que busque contribuir con las metas de esta Unidad Administrativa y por consiguiente las del Instituto, a fin de que estén a acorde con las características del estado; de igual forma comentó que al término de su encargo espera ver algo innovador por parte de esta Dirección. ----------

En uso de la voz la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la CPCEEC compartió el comentario de la Mtra. Evangelina Mendoza Corona, puntualizando que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la rectoría de las actividades de Educación Cívica, sin embargo, no exime que la DCEEC realice sus propios materiales como en su momento lo hacían otros Organismos Públicos Locales, los cuales elaboraban sus insumos adaptados a la realidad de cada estado, algo que no ocurre con la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026, misma que está atrasada, tiene una perspectiva centralista y no toma en cuenta las características de cada entidad. ----------

Continuando con el uso de la voz, hizo hincapié que la DCEEC se encuentra en proceso de desarrollar sus propios materiales, así como actividades más congruentes con la realidad del estado, con el fin de posicionar al Instituto y hacer conciencia cívica a las personas destinatarias. ----------

Derivado de la presentación del informe mensual de actividades de la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 22 de marzo de 2025, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 01/CPCEEC/25032025: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis fracción II, 15 fracción II, inciso d), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe mensual de actividades de la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 22 de marzo de 2025, se da por visto el documento en cuestión, con observaciones. ----------

4. Asuntos Generales. ----------

En relación con el punto cuarto relativo a Asuntos Generales, el Secretario de la Comisión comunicó que no se registró ningún tema a tratar. ----------

----------C L A U S U R A----------

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las once horas con catorce minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. ----------

Presidenta de la Comisión

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Secretario de la Comisión

Lcdo. Israel Fernández Alonso
Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral